



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

CEMEX PROVINCIA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1123-2018-MPSM

Tarapoto, 11 de octubre de 2018.

VISTO la Resolución de Alcaldía N° 356-A/MPSM, de fecha 02 de mayo de 2018, que designa al Abog. **ERICK DANTE CABREJOS TORRES**, en el cargo de confianza de Gerente General del Servicio de Administración Tributaria - Tarapoto, SAT-T; y CONSIDERANDO;



Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú de 1993, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, disponen que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme a la Ordenanza Municipal N° 008-2007-A/MPSM, de fecha 17 de julio de 2007, Ordenanza que Crea el Servicio de Administración Tributaria - Tarapoto, modificada mediante Ordenanza Municipal N° 001-2014-A-MPSM, de fecha 19 de enero de 2014, en concordancia con el artículo 191º del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de San Martín, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 005-2009-MPSM, el Servicio de Administración Tributaria - Tarapoto, es un órgano descentralizado de la Municipalidad Provincial de San Martín, que cuenta con personería jurídica de derecho público interno, y cuenta con autonomía administrativa, económica, financiera y presupuestaria;

Que, conforme al artículo 6º del estatuto del Servicio de Administración Tributaria - Tarapoto, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 009-2007-A/MPSM, modificada mediante Ordenanza Municipal N° 002-2014-A-MPSM, y Ordenanza Municipal N° 029-2017-MPSM, la Gerencia General es el Órgano de mayor jerarquía en la estructura organizacional del SAT-T, le corresponde la representación legal, la dirección general, la planificación, organización y administración de la Institución, con todas las facultades y atribuciones que señala el Estatuto del SAT-T; es designado mediante Resolución de Alcaldía;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 356-A/MPSM, de fecha 02 de mayo de 2018, se designa al Abog. **ERICK DANTE CABREJOS TORRES**, en el cargo de confianza de Gerente General del Servicio de Administración Tributaria - Tarapoto, SAT-T;

Estando a lo expuesto y de conformidad a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

POR LO TANTO, SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONCLUIR a partir del 12 de Octubre del 2018, la designación del Abog. **ERICK DANTE CABREJOS TORRES**, en el cargo de confianza de Gerente General del Servicio de Administración Tributaria - Tarapoto, SAT-T, dispuesta mediante Resolución de Alcaldía N° 356-A/MPSM, de fecha 02 de mayo de 2018.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

Ing. Víctor Manuel Nieves Pinchí
ALCALDE